

Plan Sectorial de Turismo en el Municipio de Oiba Santander

Elio Fabio Lozano Ramírez

ID: 243952

Víctor Alfonso Castro Olarte

ID: 268900

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ingenierías

Facultad de Ingeniería Industrial

Bucaramanga

2018

Plan Sectorial de Turismo en el Municipio de Oiba Santander

Elio Fabio Lozano Ramírez

ID: 243952

Víctor Alfonso Castro Olarte

ID: 268900

Director:

Mg. Olmedo González Herrera

Universidad Pontificia Bolivariana

Escuela de Ingenierías

Facultad de Ingeniería Industrial

Bucaramanga

2018

## Tabla de Contenido

1. Introducción .....	10
2. Formulación del problema .....	11
3. Alcance .....	13
4. Antecedentes .....	14
5. Justificación .....	16
6. Objetivos .....	17
6.1 Objetivo general .....	17
6.2 Objetivo específicos .....	17
7. Marco referencial .....	18
7.1 Marco teórico .....	18
7.1.1 Turismo .....	18
7.1.2 Turismo sostenible .....	18
7.1.3 Plan sectorial de turismo .....	19
7.2 Marco legal .....	21
8. Área de estudio .....	23
9. Metodología .....	25
10. Resultados .....	28
10.1 Inventario turístico .....	28
10.2 Calificación del inventario .....	30
10.3 Planta de servicios turísticos .....	36
10.4 Infraestructura de los servicios públicos .....	38
10.5 Producto turístico .....	40
10.5.1 Marca y eslogan .....	41

10.5.2	Logotipo .....	41
10.5.3	Publicidad .....	42
10.6	Dofa turística .....	43
10.7	Objetivo del plan.....	44
10.8	Plan de acción.....	47
11.	Conclusiones .....	50
12.	Recomendaciones.....	52
13.	Referencias bibliográficas.....	53
Anexos	.....	56

## Lista de Tablas

Tabla 1. Listado de veredas y barrios del municipio de Oiba .....	24
Tabla 2. Inventario: Atractivos Categorizados .....	28
Tabla 3. Patrimonio Cultural- Material .....	30
Tabla 4. Patrimonio Cultural Inmaterial .....	32
Tabla 5. Patrimonio Cultural- Festividades y Eventos.....	32
Tabla 6. Sitio Natural en Esquema de Ordenamiento Territorial .....	34
Tabla 7. Patrimonio-Sitios Naturales .....	35
Tabla 8. Planta de Servicios Turísticos .....	36
Tabla 9. Listado de Establecimientos.....	37
Tabla 10. Evaluación Disponibilidad de Servicios Públicos para el Producto Turístico .....	38
Tabla 11. Plan de Acción .....	47

## Lista de Figuras

Figura 1. Mapa de División Política Municipio Oiba .....	23
Figura 2. Fases del proyecto .....	25
Figura 3. Iglesia San Miguel Arcángel.....	33
Figura 4. Marca y eslogan del producto turístico .....	41
Figura 5. Logotipo.....	41
Figura 6. Publicidad del producto turístico .....	42
Figura 7. DOFA Turística.....	43
Figura 8. Objetivo y Programas del Plan Sectorial .....	44

## **Lista de Anexos**

Anexo A. Solicitud de Apoyo e Información Alcaldía Municipal .....	56
Anexo B. Respuesta de Apoyo y Acompañamiento Alcaldía Municipal .....	57
Anexo C. Lista de Asistentes a Conformación Junta de Trabajo .....	58
Anexo D. Lista Asistentes a Actualización y Calificación del Inventario .....	59
Anexo E. Socialización y Participación del Producto Turístico .....	60

**RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO**

**TITULO:** Plan Sectorial de Turismo en el Municipio de Oiba Santander

**AUTOR(ES):** Elio Fabio Lozano Ramírez  
Víctor Alfonso Castro Olarte

**PROGRAMA:** Facultad de Ingeniería Industrial

**DIRECTOR(A):** Olmedo González Herrera

**RESUMEN**

En el presente trabajo de grado encontrarán la formulación de un plan sectorial de turismo en el municipio de Oiba, Santander, con el fin de establecer un documento participativo de planificación para el desarrollo turístico del municipio en compañía de miembros de la comunidad interesados en participar en el proceso. Inicialmente se actualizó el inventario turístico y se sometió a una valoración acorde a los lineamientos establecidos en la Asistencia Técnica en Planificación del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, seleccionando los atractivos principales con los que competirá el municipio en el sector turismo. Seguidamente se procedió a elaborar un inventario de la planta de servicios turísticos y los servicios públicos disponibles en el destino. Con los resultados obtenidos, se estableció cual sería el producto turístico de Oiba y se sometió a la herramienta de estudio en planificación matriz DOFA, que fomenta el análisis de características internas y externas en una matriz cuadrada. Finalmente se establece un plan de acción con determinadas actividades que dirige al municipio a un turismo adecuado y sostenible.

**PALABRAS CLAVE:**

Turismo, Plan Sectorial turismo, Atractivo Turístico, Producto Turístico

**V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**



**GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE**

**TITLE:** Sectorial Plan of Tourism in the Municipal of Oiba Santander

**AUTHOR(S):** Elio Fabio Lozano Ramírez  
Victor Alfonso Castro Olarte

**FACULTY:** Facultad de Ingeniería Industrial

**DIRECTOR:** Olmedo González Herrera

**ABSTRACT**

In the present degree work you will find the formulation of a sectoral plan of tourism in the town of Oiba, Santander, with the purpose of establishing a participative document of planning for the tourist development of the municipality in the company of community members interested in participating in the process. Initially the tourist inventory was updated and submitted to an assessment in accordance with the guidelines established in the Technical Assistance in Tourism Planning of the Ministry of Commerce, Industry and tourism, selecting the main attractions with which the municipality will compete in the tourism sector. Next, an inventory of the tourism services plant and the public services available at the destination was prepared. With the results obtained, it was established what would be the tourist product of Oiba and it was submitted to the study tool in the DOFA matrix planning, wich encourages the anlysis of internal and external characteristics in a square matrix. Finally, an action plan is established with certain activities that direct the municipality to adequate and sustainable tourism.

**KEYWORDS:**

Tourism, Sectorial Plan of Tourism, Touristic Attraction, Touristic Product.

**V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK**

## **1. Introducción**

El turismo es un fenómeno socioeconómico que articula importantes actividades productivas en el ámbito local, departamental y nacional, que genera inversiones, consumo interno, ingresos de divisas y oportunidades de empleo que contribuye al crecimiento económico y al aumento de la calidad de vida en la población. El gobierno nacional y las entidades territoriales han involucrado el turismo en los planes de desarrollo, promocionando destinos turísticos como una nueva alternativa de progreso.

La actividad turística ha tenido gran auge, sin embargo, las administraciones locales han presentado deficiencia al momento de planificar de manera idónea el desarrollo de esta actividad; como consecuencia de esto surge la necesidad de realizar un Plan Sectorial de Turismo para el municipio de Oiba, Santander acorde a los lineamientos que establece el programa de Asistencia Técnica en Planificación del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Este proyecto busca orientar a las entidades territoriales en practicar un turismo legal en pro de la conservación del medio ambiente, volviéndose auto sostenible en el tiempo y generando una alternativa diferente de ingreso, en la cual se aproveche la oferta turística y se deje a un lado la explotación de los recursos naturales., A su vez, concientizar a las comunidades de la necesidad real de conservación y pertenencia de su entorno, para así ser competitivos en las diferentes actividades turísticas.

Con el propósito de involucrar directamente a la población objeto en el proyecto, fue necesario trabajar con los actores influyentes en la actividad turística, junto a la compañía de la alcaldía municipal de Oiba, en su rol de complementar e integrar la información recopilada, para así elaborar un plan de acción que establezca actividades a cumplir por partes de las diferentes entidades y la comunidad, con el fin de lograr un destino competitivo turísticamente.

## 2. Formulación del problema

El municipio de Oiba está ubicado en la región comunera del departamento de Santander, un sitio con potencial turístico que por su ubicación geográfica se vuelve un lugar privilegiado para la práctica de actividades como rappel, parapente, canotaje, espeleología y agroturismo. En Oiba se puede encontrar sitios históricos, museos, artesanías, comidas típicas, cascadas, cuevas y un clima agradable que lo invitará a quedarse. (Alcaldía Municipal de Oiba, Plan de Desarrollo Turístico, 2014)

En la publicación del documento de turismo sostenible para el desarrollo, la OMT describe que el turismo debe estar articulado en cinco ámbitos claves, como lo son: el crecimiento económico sostenible; inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; uso eficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático; valores culturales, diversidad y patrimonio; comprensión mutua, paz y seguridad. (OMT, 2017)

La Organización Mundial del Turismo define a un lugar con potencial turístico cuando cuenta con gran variedad de recursos naturales, culturales y sociales, catalogadas en varias alternativas de turismo como lo son cultural, ecológico, recreativo, religioso, entre otras.

El principal problema que se presenta en lugares con potencial turístico es que al no contar con la planificación idónea que permita la inversión y prestación de servicios para los turistas, se pierde la oportunidad de aprovechar esta actividad y a su vez no se desarrolla una estrategia sostenible con lineamientos bien estipulados que ayuden a implementar buenas prácticas para la prestación de esta clase de servicios. (OMT, 2017) Este problema se presenta actualmente en el municipio Oiba, que aunque posee un inicio en documentación turística no se define ningún producto y a su vez no tiene los lineamientos para posicionar al municipio como destino turístico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formula la siguiente pregunta de investigación, ¿En la actualidad el municipio de Oiba cuenta con un producto turístico definido que lo ayude a impulsar a ser un destino turístico competitivo y a su vez establezca planes, programas, actividades, proyectos para posicionarlo?

### **3. Alcance**

En la elaboración del proyecto se tuvieron que realizar diferentes actividades necesarias para dar cumplimiento de los objetivos, en el cual se construyó un inventario turístico del patrimonio cultural y natural, evaluado como indica la asistencia técnica establecida para el turismo. Seguidamente, teniendo como referencia el Esquema de Ordenamiento Territorial, se procedió a la valoración y calificación de los diferentes patrimonios, para así determinar cuáles pueden ser considerados atractivos turísticos, categorizados en atractivo focal, complementario y de apoyo. A partir de esto se realizó un diagnóstico de la planta turística y de los servicios públicos disponibles para el turismo para así pasar a diseñar un producto turístico.

Al estar establecido el producto turístico, se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas como resultado final del análisis del diagnóstico. Con el fin de dar solución a esto, se propuso un plan de acción que involucra a las diferentes entidades y a la comunidad.

El alcance final del proyecto fue la formulación del Plan Sectorial de Turismo en el Municipio de Oiba, Santander acorde al programa de Asistencia Técnica en Planificación del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

#### 4. Antecedentes.

Desde la Ley 60 de 1968, que determinó la importancia del turismo como generador de divisas, empleo y como industria fundamental para el desarrollo económico del país; la posterior Ley 300 de 1996 – Ley marco de turismo, y las sucesivas reformas de las leyes 1101 de 2006 y 1558 de 2012, aún con períodos de decrecimiento, producto del conflicto armado, principalmente entre finales de los 80 y la década de los 90 del siglo pasado, la denominada “industria sin chimeneas”, demuestra ser un factor de desarrollo relevante para el país.

Demostrada la necesidad de involucrar el turismo en los planes de desarrollo departamentales y municipales, partiendo de la base del principio de sostenibilidad y estructura adecuada para la organización turística para el desarrollo, se encuentran casos como en el departamento del Cesar, donde se formuló un plan sectorial de turismo denominado “Cesar: Naturaleza, Música y leyenda” 2010, que buscó integrar a los 25 municipios del departamento con el fin de impulsar el turismo sostenible como fuente de progreso y mejora de calidad de vida, se utilizó la información recolectada para entender la dinámica del departamento desde lo local, los sueños y los anhelos que la comunidad tiene, igualmente, escuchar a los gestores culturales, artesanos, músicos, pintores, artistas plásticos como manifestaciones de la cultura cesareña. Así consolidar al departamento del Cesar como destino turístico y cultural. (Organización AVIATUR S.A & Gobernación del Cesar, 2010)

La alcaldía de Riohacha, Guajira en 2013 se aborda la propuesta del plan Sectorial de Turismo como parte de su proceso de planeación, como refuerzo estratégico de su Plan de Desarrollo y como herramienta de propuestas a medio plazo coherentes con otros instrumentos de planeación como el plan Riohacha 470, la renovación del POT y la solicitud de declaratoria de Riohacha como “Distrito Turístico y Cultural” por el Congreso y el Senado de la república en el marco de la Ley 1617 de 2013. (Desarrollos turísticos Iberoamericanos, 2013).

En Cartagena de Indias en el 2016 se desarrolló bajo un enfoque de gestión estratégica, un plan sectorial de turismo entendido como un proceso que integra la planificación estratégica (enfoque en la eficiencia) con otros sistemas de gestión (mercados – productos - posicionamiento), a la vez que responsabiliza a todos los actores (empresas turísticas y hoteleras, canal de distribución, autoridades nacionales y locales, comunidad, sector académico, entre otros) en la formulación, desarrollo e implementación de las estrategias. (Alcaldía Municipal de Cartagena de Indias, 2016-2019)

En Santander en el año 2006 se realiza un plan sectorial parcial de turismo denominado “Eje Aventura” que involucraba municipios como Barichara, Aratoca, Curití, Cabrera, Floridablanca, Pinchote, Socorro y San Gil en el cual se evaluaba la situación del momento y de ahí proponer planes, proyectos y estrategias para así consolidar un plan sectorial más específico de un corredor turístico o municipal. En el 2012 se hizo público el plan de desarrollo turístico de Santander el cual haría parte del fondo de promoción turística de Colombia impulsado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual buscó resaltar los patrimonios culturales, sitios naturales principales del departamento, el cual generó como consecuencia un reconocimiento nacional e internacional de manera rápida como el departamento de las “Aventuras Extremas”.

La actual administración departamental sigue por el mismo camino de consolidar este avance turístico, un caso específico es el caso de Gámbita, ubicado en el corredor turístico y de desarrollo andino con influencia sobre los circuitos ecológicos y turísticos. (Gobernación de Santander, 2017)

## 5. Justificación

El interés del desarrollo de este análisis en el municipio de Oiba Santander es debido a la gran afluencia de turistas (39.846 turistas extranjeros no residentes y más de 781.000 turistas nacionales) en 2017, que ingresaron al departamento con el fin de visitar o vacacionar repartidos principalmente en las provincias comunera al cual pertenece el municipio de Oiba, Guanentá y Soto. (CITUR, 2018) Esto demuestra que a pesar que no se cuenta con políticas de sostenibilidad que permitan aprovechar de una manera eficiente los recursos naturales y culturales existentes en la región es un departamento turístico.

Observada la importancia que tiene la actividad turística para el crecimiento económico, social y cultural a los municipios, este proyecto busca identificar el potencial turístico que existe en Oiba Santander, buscando desarrollar y documentar un proceso de planificación del turismo que sirva como alternativa de desarrollo territorial.

Estudiar la sostenibilidad turística del municipio permite identificar problemas y oportunidades de la actividad en el territorio y su relación con los demás municipios cercanos, para así garantizar estrategias adecuadas para su implementación.

La elaboración de este proyecto es una oportunidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la formación académica, para así generar un valor agregado al municipio y al departamento que genere una mejor calidad de vida para sus habitantes. Desde el punto de vista de la práctica, este proyecto puede ser importante y oportuno para las empresas de turismo y las autoridades del municipio, ya que es una buena herramienta de apoyo o referencia para dar a conocer la real importancia y brindar un gran impulso al turismo sostenible.



## **6. Objetivos**

### **6.1 Objetivo General**

Formular un plan sectorial de turismo conforme al programa de Asistencia Técnica de Planificación Turística del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el municipio de Oiba, Santander.

### **6.2 Objetivo Específicos**

- Revisar y actualizar el inventario del patrimonio cultural y natural de Oiba para seleccionar los atractivos turísticos.
- Elaborar un diagnóstico de la planta de servicios turísticos actuales en el municipio para determinar su calidad turística.
- Realizar un diagnóstico de la disponibilidad de infraestructura de los servicios públicos considerados pilares de la competitividad turística.
- Proponer un producto turístico competitivo para el municipio de Oiba.
- Establecer un plan de acción para elevar la competitividad turística y posicionar el producto turístico municipal.

## **7. Marco Referencial**

### **7.1 Marco teórico**

#### **7.1.1 Turismo**

Se define el turismo como “un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios profesionales”. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.

Es por esto que el turismo tiene efectos en diferentes sectores como lo es en la economía, en el entorno natural y en las zonas edificadas, en la población local de los lugares visitados y en los visitantes propiamente dichos. Debido a estos diversos impactos, la amplia gama y variedad de factores de producción requeridos para producir los bienes y servicios adquiridos por los visitantes y al amplio espectro de agentes involucrados o afectados por el turismo, es necesario adoptar un enfoque global del desarrollo, la gestión y la supervisión del turismo. Este enfoque es muy recomendable con miras a la formulación y puesta en práctica de políticas de turismo nacionales y locales, así como de acuerdos internacionales u otros procesos en materia de turismo. (Organizacion Mundial del Turismo, 2018)

#### **7.1.2 Turismo sostenible**

El turismo sostenible son aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio ambiente, cultural y social, que mediante los valores de una comunidad da paso a disfrutar de un intercambio de experiencias de manera positiva entre los residentes y los turistas o visitantes, donde se visualice una justa relación y los beneficios de la actividad sea repartida de forma equitativa, y donde los turistas gocen y posean una actitud realmente participativa con respecto a la experiencia de su viaje. (Entorno Turistico Sostenible, 2015)

La (OMT, 2017) define el turismo sostenible como: “El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

### 7.1.3 Plan Sectorial de Turismo

El plan de turismo busca resaltar al turismo como alternativa de desarrollo sostenible en los municipios para cumplir objetivos específicos que sean paralelos al objetivo nacional turístico del país que es “Posicionar a Colombia como destino turístico sostenible y sustentable ,reconocido en los mercados mundiales y valorado en los mercados nacionales, por su multiculturalidad y mega diversidad, con oferta altamente competitiva, que lleve a su máximo nivel a la industria de los viajes y al turismo como potenciador del desarrollo regional y constructor de paz” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014-2018)

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estableció los lineamientos para la elaboración de un Plan Turístico Convencional, siendo definido como “el esquema de plan turístico que se emplea genéricamente en los departamentos a través del Programa de Asistencia Técnica en Planificación Turística del Ministerio. Se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos de la Ley 152 de 1994- Ley Orgánica del Plan de Desarrollo- y contiene los temas fundamentales que el desarrollo turístico de una región debe abordar”. (MINCIT, 2008)

En este documento, inicialmente es necesario elaborar un *inventario turístico*, que definido por él (MINCIT, 2008) es: “el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos en una región”, definidos en bienes y atractivos, que según su clasificación pueden ser *patrimonio cultural* que “es todo aquel bien material o inmaterial presentes en el territorio el cual transformado por las comunidades y se vuelve un valor de pertenencia, identidad y

memoria para un grupo humano” y *sitio natural* como “toda aquella área geográfica (conjunto de atractivos con sus componentes) y recursos naturales que por sus características no permiten estar agrupado y son de importancia para el turismo. (MINCIT, 2008).

Una vez clasificado el inventario, se debe proceder a valorar los atractivos turísticos de tal manera que se cumpla con los criterios de *calidad y significado*. Seguidamente, al contar con el inventario clasificado y valorado, se debe elaborar un *diagnóstico* de la planta turística y de los servicios públicos disponibles para determinar que limitantes y potencialidades se encuentra la actividad turística.

Al contar con toda la información recolectada del diagnóstico se puede proceder a seleccionar *un producto turístico*, que es definido como “El resultado de la integración de atractivos del patrimonio natural y cultural, actividades susceptibles a desarrollar, servicios turísticos e infraestructura, con objeto de satisfacer la demanda de esparcimiento y disponibilidad del tiempo libre de los turistas.” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014-2018)

Finalmente, después de realizar todo el proceso de valoración, selección de los atractivos y formulación de un producto competitivo se debe proceder a establecer una propuesta, con una planificación que integre los diferentes programas que busque aprovechar oportunidades, reducir las amenazas, potencializar las fortalezas, transformar las debilidades, con el fin de integrar a la comunidad para tener como objetivo elevar la *competitividad turística*. (MINCIT, 2008)

## 7.2 Marco legal

Para el desarrollo del proyecto, se tiene en cuenta la normativa que rige al turismo y su planificación, soportando la necesidad de elaborar un plan sectorial. Entre estas se encuentra el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, que determinó a nivel nacional la obligación de elaborar un plan nacional de desarrollo y, a nivel regional, estableció que las entidades territoriales deberían elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

En este mismo sentido la Ley 152 de 1994, por medio de la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, en sus principios generales consagró elementos como la autonomía de las entidades territoriales, en coordinación, concurrencia, subsidiariedad, complementariedad con la Nación y la búsqueda de desarrollo armónico de las regiones. En el desarrollo de este marco normativo en 1995 dentro el Plan Nacional de Desarrollo aprobado por la Ley 188, en el artículo 20 de esta ley se estableció que las acciones que se desarrollen en el sector turismo se encaminarían a fortalecer la competitividad, de tal manera que se generen condiciones favorables para su desempeño con clara preservación de los valores sociales, culturales y ambientales del país.

La Ley 300 de 1996, determinó que el turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial para las entidades territoriales, regiones y provincias y, debe contener los elementos que permitan fortalecer la competitividad del sector, con el objetivo de que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental. A nivel regional se estableció que corresponde a los Departamentos, a las Regiones, al Distrito Capital, a los Distritos, Municipios y a las comunidades indígenas, la elaboración de Planes Sectoriales de Desarrollo. En materia de planificación dispuso la

armonización de las actividades turísticas con el plan sectorial de turismo, el cual debe formar parte del plan nacional de desarrollo, también estableció que la preparación del Plan Sectorial de Turismo debe seguir el procedimiento establecido en el artículo 339 de la Constitución Nacional, que se coordinará con el Departamento Nacional de Planeación y con las entidades territoriales y formará parte del Plan Nacional de Desarrollo, previa aprobación del Conpes.

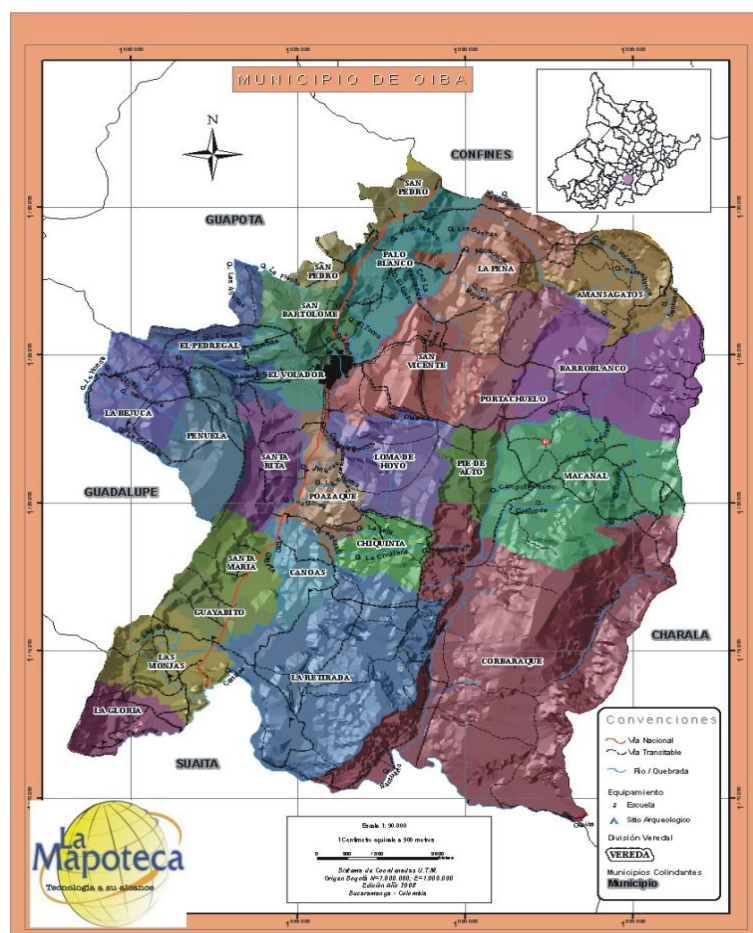
De acuerdo con lo anterior, y según lo dispuesto en artículo 7 del Decreto 2785 de 2006, corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “coordinar la elaboración del Plan Sectorial de Turismo de acuerdo con los artículos 1, 2, 16, 29, 30 y 33 de la Ley 300 de 1996 y demás normas que la modifiquen”. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014-2018)

Se resalta también la Ley 1558 de 2012 en su (Artículo 1º), **IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA**, que define al turismo como una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social. Como industria que es, las tasas aplicables a los prestadores de servicios turísticos en materia impositiva, serán las que correspondan a la actividad industrial o comercial si le es más favorable. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional. (Congreso de la Republica, 2018)

## 8. Área de estudio

El área de estudio del proyecto es el municipio de Oiba, localizada a los 6°16'01" de latitud norte y a los 73°18'08" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altitud promedio de 1.420 msnm. Ubicado al sureste del departamento de Santander, en la provincia comunera, a 158 km de Bucaramanga capital del departamento y a 235 km de Bogotá capital de Colombia.

El municipio limita al norte con los municipios de Guapotá y Confines; por el oriente con el municipio de Charalá; por el occidente con los municipios de Guadalupe y Guapotá; y por el sur con el municipio de Suaita, con una extensión de 285 km cuadrados, representando el 0,9% del territorio departamental.



**Figura 1. Mapa de División Política Municipio Oiba**

Fuente: Tomado de la página web de la alcaldía municipal Oiba

El municipio cuenta con 25 veredas con una extensión de 21.749 hectáreas de zona rural, con una población de 6843 habitantes representando un 62,44% de la población total. En la zona urbana el municipio cuenta con 24 barrios con una población 4116 que representa el 37,56%.

**Tabla 1. Listado de veredas y barrios del municipio de Oiba**

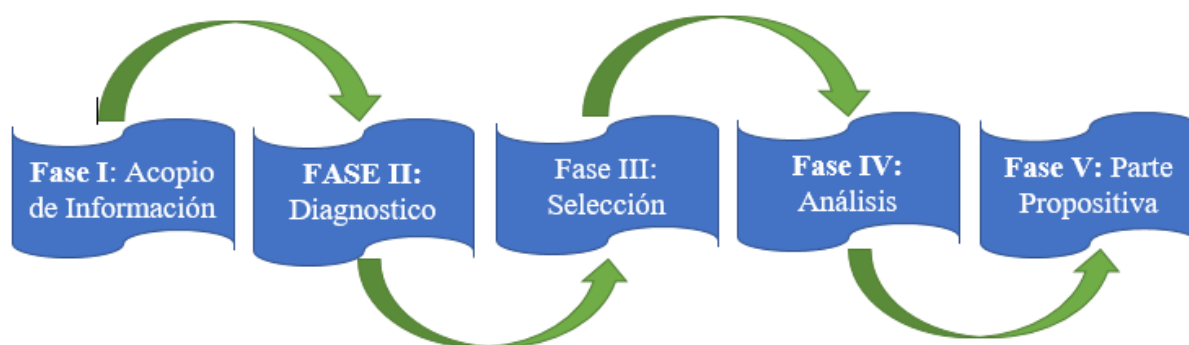
Rural			Urbano	
Vereda	Área (hectáreas)	Población	Barrio	Población
Amanzagatos	335	67	Altamira	78
La Bejuca	1800	122	Asoprovico	36
Canoas	686	307	Bellavista	297
La Charca	1,93	150	Cacique Poima	255
Chiquintá	549	142	Cayita uno	96
Guayabito	337	236	Centro	203
La Gloria	4,28	197	Bahía Chala	164
La Retirada	2771	258	El Retiro	482
Loma de Hoyos	373	399	El Samán	75
Macanal	2822	96	Feisal Mustafá	18
Monjas	1427	699	El Hospital	235
Palo Blanco	1186	468	Jardines del Recuerdo	117
Pedregal	1174	388	La Feria	344
La Peña	1170	118	La Quinta	182
Barroblanco	1676	181	La Variante	127
Venta de Aire	3,45	261	Mompox	76
Pie de Alto	12,75	92	Payandé	4
Pozaque	658	226	Pescaderito	527
Peñuela	25	406	Puente Piedra	168
Portachuelo	1176	95	San bernardo	29
San pedro	428	473	Sol y Sombra	81
San Vicente	1271	700	Villa Vieja	438
Santamaría	642	346	Villa Mira	4
Santa Rita	700	232	Waterloo	80
El Volador	521	184		

Para determinar el área de estudio, se recurrió a la información proporcionada en el actual plan de desarrollo de Oiba.



## 9. Metodología

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados al principio del documento se manejó la metodología propuesta en el documento “Asistencia Técnica en Planificación de Turismo” del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Industria Comercio y Turismo de la República de Colombia, que se divide en las siguientes fases:



**Figura 2. Fases del proyecto**

Fuente: Propia del autor

### -Fase I: Acopio de información

Para la elaboración inicial del proyecto, fue necesario hacer una revisión de información donde se consultaron fuentes bibliográficas relacionadas con el turismo, a la sostenibilidad y planificación, que indicará el camino idóneo para realizar una correcta búsqueda de las tendencias actuales del turismo.

Además, fue de vital importancia consultar documentos como los planes de desarrollo, planes de desarrollo turístico, la agenda de competitividad del departamento y documentos normativos del sector. Todo esto con el fin de integrar los actores sociales del destino, y así lograr resultados integrales.

Teniendo en cuenta lo mencionado, esta fase se inicia con la solicitud de apoyo de información a la mayor autoridad municipal (**Anexo A**), siendo respondida de manera inmediata por parte de la alcaldía municipal de Oiba (**Anexo B**), demostrando así su interés de participar en este proyecto, proporcionando todo el acompañamiento e información necesaria

para determinar el estado en el cual se encontraba el municipio en el sector turismo. Siendo así, que la existencia de un Plan de Desarrollo Turístico reciente del municipio fue una base importante para dar inicio a la elaboración del plan, en el cual se realizaron las siguientes actividades:

#### **-Conformación de la junta de trabajo y de información**

El municipio al no contar con un consejo municipal de turismo y ninguna empresa que lo promueva, se debía conformar una junta que diera el soporte necesario para el desarrollo de las actividades por realizar dentro del plan como se plasma en el documento de la Asistencia Técnica en Planificación de Turismo, es así, que se buscó la colaboración de la gran mayoría de los actores influyentes en el turismo en el municipio, como lo son propietarios de establecimientos de comercio, oficinas prestadoras de algún servicio y el apoyo de la alcaldía municipal, a los cuales se les dio a conocer el cronograma de actividades que se iba a seguir y su papel fundamental en el desarrollo del plan sectorial, esto con el fin de mostrar la importancia que tiene este documento y los beneficios que trae promover el turismo de manera ordenada y estructurada. (**Anexo C**)

#### **-Actualización y Calificación del inventario turístico**

Con el fin de elaborar el inventario del patrimonio, se tuvo en cuenta el plan de desarrollo turístico de Oiba denominado “Oiba Adelante” proporcionado por la alcaldía municipal, el cual incluía un inventario turístico con patrimonio cultural y natural, el cual solo debió ser actualizado y calificado nuevamente por los habitantes que conforman la junta de trabajo.

#### **-Fase II: Diagnóstico**

Para la fase diagnóstico, se solicitó a la alcaldía municipal información de documentos como el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de evaluar la planta de servicios turísticos y la infraestructura de servicios públicos.

#### **-Fase III: Selección**

Para esta fase, junto al grupo de trabajo se pasó a establecer un producto turístico, el cual fue el resultado de la elaboración y calificación del inventario turístico de los diferentes patrimonios culturales y naturales con mayor proyección turística, con el fin de pasar de un simple patrimonio a un atractivo turístico y en unión a un producto turístico como marca insignia de los Oibanos.

#### **-Fase IV: Análisis**

En esta fase, se procedió a utilizar la herramienta de estudio DOFA, con el fin de sintetizar de manera fácil y clara las características internas (Debilidad, Fortaleza) y situaciones externas (Amenaza, Oportunidad) en una matriz cuadrada la realidad en el que se encuentra el municipio.

#### **-Fase V: Parte Propositiva**

Para esta fase final, se expusieron los resultados obtenidos de la matriz DOFA analizando el estado actual del turismo y las perspectivas que se tienen con la elaboración de este proyecto. Con dicha matriz se determinó los programas en planificación conformado por organización institucional y sectorial, formación y capacitación, asistencia técnica en turismo, estructuración y participación social, formalización y cualificación del sector y por último el fortalecimiento de la información turística del destino, estableciendo para cada programa sus actividades, metas, responsables y tiempo de ejecución en busca de cumplir el objetivo principal del plan sectorial.

## 10. Resultados

Como resultado de la búsqueda de información en fuentes secundarias, se determinó que al existir un plan de desarrollo turístico en el municipio, este debía ser un documento de guía para la elaboración de futuros documentos en pro del desarrollo del turismo en el municipio de Oiba, por este motivo el inventario elaborado en ese plan es de utilidad, y por esto no se tuvo que crear un nuevo inventario, si no, realizar una actualización y calificación de las condiciones actuales de los diferentes patrimonios culturales y naturales.

### 10.1 Inventario turístico

Para la elaboración del inventario turístico se contó con la participación de las personas directamente influyentes en el sector turismo como lo son los propietarios de hoteles, restaurantes, artesanos, nativos y demás personas que conformaron el grupo de trabajo , que actualizaron el listado de patrimonios, descartando los no existentes o incluyendo nuevos patrimonios. De esta forma, se tomó el patrimonio visto con potencial turístico del municipio y se determinó cual era un patrimonio cultural y natural relevante para el turismo. **(Anexo D)**

Al establecer el patrimonio, se procedió a la asignación de los códigos como determina la Asistencia Técnica en Planificación del Turismo en su numeral 5 denominado (Componentes del inventario), el cual indica que se debe tomar cada atractivo encontrado y asignar un código teniendo en cuenta su clasificación dentro del listado, y así, ordenarlo alfabéticamente.

Seguidamente para dar un buen manejo a la información que conforma el inventario, se siguió el esquema y los componentes que sugiere el numeral 5, clasificado en los siguientes componentes: tipo de patrimonio, grupo, componente, elemento y listado de atractivos, así:

#### **Tabla 2. Inventario: Atractivos Categorizados**

Tipo de patrimonio	Grupo	Componente	Elemento	Atractivos
<b>1. PATRIMONIO CULTURAL</b>	1.1 Patrimonio Cultural Material Inmueble, Grupo Arquitectónico	1.1.3 Arquitectura Religiosa	1.1.3.1 Templos	Capilla de Nuestra Señora de Chiquinquirá
				Iglesia San Miguel Arcángel
		1.1.4 Arquitectura Institucional	1.1.4.2 Edificación para la Educación	Escuela Industrial Oiba
				Escuela normal superior Oiba "ENSO"
			1.1.4.4 Edificación para la cultura	Casa de la Cultura "Tomas Vargas Osorio"
				Casona el Palacio
				Teatro municipal Fernando Suarez Rangel
			1.1.4.5 Escenario para la Recreación y el Deporte	Polideportivo Municipal
			1.1.4.6 Centro Hospitalario y Asistencial	Asilo del Adulto Mayor San Cristóbal
				Hospital San Rafael
	1.1.4.7 Funeraria	Cementerio Municipal		
	1.1.4.8 Arquitectura para el Comercio	Plaza de Mercado		
	1.2 Patrimonio Cultural Inmueble; Grupo Urbano	1.2.2 Elementos del Espacio Público		Parque Principal
	1.4 Patrimonio Cultural Material Mueble	1.4.2 Obras en Espacio Público	1.4.2.3 Estatua	Estatua de los Leones
				Estatua Vicente Azuero
		1.4.2.6 Monumento		Monumento a la Virgen del Carmen
	1.5 Patrimonio Cultural Inmaterial	1.5.2 La gastronomía y los saberes culinarios		La Miel
		1.5.10 Las técnicas de elaboración de objetos artesanales e instrumentos		Artesanía en Caolín o barro blanco
				Talla manual en madera
	1.6 Festividades y Eventos	1.6.1 Fiestas	1.6.1.5 Religiosas, patronales y/o profanas	Fiesta patronal a San Miguel Arcángel
Virgen Inmaculada				
1.6.2 Ferias y exposiciones		1.6.2.7 Equina	Ferias Junio	
		1.6.2.8 Ganadera	Ferias Enero	
1.6.3 Eventos artísticos y culturales		1.6.3.1 Danza	Arepazo bailable	
	1.6.3.2 Musical	Comparsas la industrial		
<b>2. SITIOS NATURALES</b>	2.1 Montañas	2.1.13 Cerro		Cerro Poyma
	2.5 Aguas Lóticas	2.5.1 Cascada, catarata o salto		Cascada de Chagatá
		2.5.5 Río		Rio Oibita
		2.5.9 Torrente		Toboganes de la industrial
	2.12 Formaciones Cársicas	2.12.1 Cueva		Cueva de Cachalú
				Cueva la Bujadora
		2.12.3 Otros		Cantera de Caolín o barro blanco
			Cantera de Piedra Herrada	

Fuente: Propia del Autor

Como resultado del inventario, se obtuvieron 33 atractivos, de los cuales 25 son culturales y 8 naturales. Una vez establecidos se procedió a la calificación de cada uno de ellos acorde a los lineamientos de la Asistencia Técnica en Planificación del Turismo.

## 10.2 Calificación del Inventario

Una vez asignado los códigos a los atractivos y ordenado correctamente el inventario, se procedió a calificar el patrimonio cultural y natural con el fin de seleccionar los atractivos principales.

Para la selección de los atractivos se elaboró un semáforo acorde a la calificación, los puntajes entre 1 y 50 son **ROJO** que son descartables, entre 51 y 75 **AMARILLO** que son medianamente posibles pero no alcanzan, y finalmente entre 76 y 100 **VERDE** serán los atractivos seleccionados con potencial turístico.

Junto al equipo de trabajo, se procedió a la calificación del patrimonio cultural teniendo en cuenta el instructivo para la valoración de los atractivos turísticos contemplado en el numeral 6 de la asistencia técnica, con los criterios de valoración del patrimonio cultural, donde se tiene en cuenta los criterios de *calidad* (numeral 6.1.1) y *significado* (numeral 6.1.2), correspondiente al patrimonio material, patrimonio inmaterial y festividades y eventos, como se muestra a continuación:

### Tabla 3. Patrimonio Cultural- Material

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL									
NOMBRE PATRIMONIO	CODIGO	CALIDAD			SIGNIFICADO				PUNTAJE TOTAL
		Estado de conservación (21)	Constitución del bien (21)	Representatividad (28)	Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	100
Parque Principal	1.2.2	17	17	24		12			70
Iglesia San Miguel Arcángel	1.1.3.1	18	20	27			18		83
Plaza de mercado	1.1.4.8	13	14	21	6				54
Asilo del adulto mayor San Cristóbal	1.1.4.6	17	19	24	6				66
Casona el palacio	1.1.4.4	19	18	22	6				65
Capilla de nuestra señora de Chiquinquirá	1.1.3.1	17	17	23	6				63
Monumento a la virgen del Carmen	1.4.2.6	16	17	23	6				62
Casa de la cultura “Tomas Vargas Osorio”	1.1.4.4	16	17	23	6				62
Teatro Municipal Fernando Suarez Rangel	1.1.4.4	16	17	17	6				56
Cementerio Municipal	1.1.4.7	18	18	23	6				65
Escuela Normal Superior Oiba “ENSO”	1.1.4.2	15	17	22		12			66
Escuela Industrial Oiba	1.1.4.2	18	14	19		12			63
Estatua de Vicente Azuero	1.4.2.3	18	16	20			18		72
Estatua de los leones	1.4.2.3	18	18	19	6				61
Hospital San Rafael	1.1.4.6	16	16	22	6				60
Polideportivo Municipal	1.1.4.5	18	17	22	6				63

Fuente: Propia del Autor

**Tabla 4. Patrimonio Cultural Inmaterial**

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL											
NOMBRE PATRIMONIO	CODIGO	CALIDAD					SIGNIFICADO				PUNTAJE TOTAL
		COLECTIVO (14)	TRADICIONAL (14)	ANONIMO (14)	EXPONTANEO (14)	POPULAR (14)	LOCAL (6)	REGIONAL (12)	NACIONAL (18)	INTERNACIONAL (30)	100
Artesanías en Caolín o Barro Blanco	1.5.10	12	11	11	11	11	4				60
Talla manual en madera	1.5.10	12	12	11	11	10	4				60
La Miel	1.5.2	12	13	13	12	13		12			75

Fuente: Propia del Autor

**Tabla 5. Patrimonio Cultural- Festividades y Eventos**

PATRIMONIO FESTIVIDADES Y EVENTOS										
NOMBRE PATRIMONIO	CODIGO	CALIDAD			SIGNIFICADO				PUNTAJE TOTAL	
		ORGANIZACIÓN (30)	BENEFICIOS SOCIOCULTURALES (20)	BENEFICIOS ECONOMICOS (20)	LOCAL (6)	REGIONAL (12)	NACIONAL (18)	INTERNACIONAL (30)	100	
Ferias Enero	1.6.2.8	27	19	19		12			77	
Ferias Junio	1.6.2.7	27	18	18		12			75	
Virgen Inmaculada	1.6.1.5	23	18	13	6				60	
Comparsas la Industrial	1.6.3.2	22	15	13		12			62	
Arepazo Bailable	1.6.3.1	19	15	10	6				50	
Fiesta patronal a San Miguel Arcángel	1.6.1.5	29	19	18		10			76	

Fuente: Propia del Autor

Como resultado de la calificación del patrimonio cultural, se determina que la iglesia San Miguel Arcángel es el atractivo principal o focal, las Ferias Enero el atractivo complementario y la fiesta patronal a San Miguel Arcángel un atractivo de apoyo al ser los clasificados con mayor puntaje.

**-Iglesia San Miguel Arcángel (Principal):** Esta joya arquitectónica construida en el año de 1792 por el párroco español Miguel de Cancelada, está localizada en la carrera 6 con calle 10 de la zona urbana del municipio. Es una portentosa y bella construcción de piedra labrada, con tres naves y una capacidad para acoger a más de 1000 personas. Su arco toral es importante, tiene una bella cúpula metálica en una sola torre, labrada en finas maderas, con una capilla al



mejor estilo barroco que se caracteriza por trabajar la hojilla de oro que da a su vez magnificencia a su presentación, ofreciendo en conjunto, la gracia y majestuosidad que irradian las grandes catedrales. Conocida por sus múltiples historias y mitos religiosos, y caracterizada por ser un lugar muy fresco y agradable que invita a la meditación y oración con dios, digno de visitar.



**Figura 3. Iglesia San Miguel Arcángel**

Fuente: tomado del plan de desarrollo turístico de Oiba

**-Ferias de enero (Complementario):** Estas ferias se conocen por ser una de las más importantes de la región, debido a la exposición ganadera y equina, y a su sello fiestero que se caracteriza por su reinado de la miel; desfile de carrozas que inician en Oiba hasta Puente Llano, y de regreso al parque principal. Esta feria es una oportunidad de conocer la cultura de los habitantes de Oiba, que abren sus puertas año a año para recibir turistas.

**- Fiesta patronal a San Miguel Arcángel (Apoyo):** Esta festividad se celebra el día 29 de Septiembre, se ha caracterizado por ser un día especial en el pueblito pesebre, por ser netamente religioso y culturalmente interesante. A nivel religioso se celebra con mucha solemnidad por ser nuestro patrono y culturalmente representa una forma de identidad para el Oibano, ya que todos los católicos se encomiendan a este arcángel, es por esto que se acostumbra en este día a realizar confirmaciones, primeras comuniones, bautismos y presentación de los niños,

entregándolos a su protección. El festejo se inicia con la víspera en un acto cultural en honor a San Miguel Arcángel.

Para realizar la calificación de los sitios naturales fue necesario en primera instancia analizar los mapas del Esquema de Ordenamiento Territorial, para así tener un mejor conocimiento de estos lugares.

Se buscaba proporcionar esta información a los calificadores para descartar aquellos sitios que están en zonas de riesgo y de un uso prioritario en actividades diferentes al turismo, con el fin de no infringir en normativas del uso del suelo.

**Tabla 6. Sitio Natural en Esquema de Ordenamiento Territorial**

Sitio Natural	Pendientes Topográficas	Amenazas Naturales	Uso Potencial	División Veredal	Clasificación del territorio	Clima
Cascada Chaguatá	50% - 70%	Moderada por inundación, y otra amenaza moderada por remoción en masa.	Restauración ecológica, con algunos cultivos semipermanentes y cuenta con un bajo porcentaje de conservación de los recursos forestales.	Loma de Hoyos	Desarrollo rural	Templado, frío muy húmedo
Cueva Cachalú	25% - 50%	Zona susceptible a inundaciones, con una amenaza baja por remoción en masa.	Área de conservación de los recursos forestales y restauraciones ecológicas.	Santa María	Protección rural	Frio húmedo
Toboganes de la Industrial	7% - 12%	Zona de amenaza moderada.	Bosque protector, cultivos semipermanentes	-	Bosque natural y nacimientos de agua	Templado cálido y muy húmedo.
Río Oibita	0%	Zona susceptible a inundaciones	Cultivos semipermanentes	-		Templado cálido
Cueva la Bujadora	0% - 25%	Zona de amenaza alta por remoción en masa	Sistemas agroforestales	-	Desarrollo rural	Frio muy húmedo
Cantera de Piedra Herrada	50% - 70%	Zona es de amenaza moderada por remoción de masa.	Productora minera, área minera y libre para explotarla.	Santa Rita	Desarrollo rural	Templado muy húmedo.
Cerro Poyma	0% - 25%	Amenaza baja por remoción en masa.	Zona de rastrojo y pastos.	Poyma	Casco urbano	Templado, cálido y húmedo.
Cantera de Caolín o barro blanco	0% - 7%	Zona de amenaza moderada por remoción en masa.	Desarrollo minero y cultivos semipermanentes.	Barro blanco	Desarrollo rural	Templado, cálido

Fuente: Propia del autor

Seguidamente, se realizó la puntuación para el patrimonio natural, siguiendo los criterios del numeral 6.2, teniendo en cuenta los criterios de *calidad* (numeral 6.2.1) y *significado* (numeral 6.2.2), como se muestra a continuación:

Tabla 7. Patrimonio-Sitios Naturales

PATRIMONIO SITIOS NATURALES													
NOMBRE PATRIMONIO	CODIGO	CALIDAD							SIGNIFICADO				PUNTAJE TOTAL
		SIN CONT AIRE (10)	SIN CONT AGUA (10)	SIN CONT VISUAL (10)	SIN CONT SONORA (10)	ESTADO DE CONSERVACION (10)	DIVERSIDAD (10)	SINGULARIDAD (10)	LOCAL (6)	REGIONAL (12)	NACIONAL (18)	INTERNACIONAL (30)	100
Cascada de Chaguatá	2.5.1	10	9	9	10	9	9	8		12			76
Cueva Cachalú	2.12.1	9	8	9	9	9	9	9	6				68
Toboganes de la Industrial	2.5.9	9	8	7	8	8	7	8	6				61
Rio Orbita	2.5.5	8	5	8	9	8	8	8		12			66
Cueva la Bujadora	2.12.1	10	9	9	9	9	8	9	6				69
Cantera de Piedra Herrada	2.12.3	5	6	6	4	6	5	5	6				43
Cerro Poyma	2.1.13	9	9	9	9	8	7	8	6				65
Cantera de Caolín o barro blanco	2.12.3	7	6	6	6	7	6	6	6				50

Fuente: Propia del autor

Como resultado de la calificación, se selecciona la cascada de Chaguatá como el atractivo con potencial turístico. Una vez seleccionado este atractivo natural se procede a visitar el sitio, con el fin de conocer de propia fuente el estado real soportando toda la información encontrada:

**-La Cascada de Chaguatá:** Esta increíble cascada se encuentra ubicada por la carretera principal Oiba-Bogotá, a 1 km del casco urbano desviándose por el ramal que comunica la vereda Loma de Hoyos, en un trayecto que toma 40 minutos, donde se visualiza potreros y cafetales observando su paisaje tropical con variedad de especies de la región.

Su imponente belleza permite hacer deportes de alto riesgo como torrentismo y turismo de aventura, nos permite visualizar la diversa naturaleza: grillos de colores y diversa flora y fauna, con una altura aproximada de 80 metros en 2 caídas.

Para realizar canyoning por la quebrada Chaguatá se recorre 2 km, hasta el punto de acceso a la quebrada y para realizar caminata ecológica se recorre 3 km hasta llegar al trapiche y de allí se inicia la caminata hasta la cascada que son aproximadamente 1 km. Al llegar al sitio de la cascada, el ingreso es un poco dificultoso debido a la zona resbaladiza y a la falta de un sendero en óptima condición que ayude al ascenso y descenso de las rocas en el momento de la caminata.

### 10.3 Planta de Servicios Turísticos

Se realizó una evaluación de la planta turística conformada por los servicios de alojamiento, alimentación, transporte y guías turísticas, para así conocer la situación actual de estos, en el cual se encontró que el municipio actualmente cuenta con 12 hoteles, 17 establecimientos de alimentación, 2 empresas de transporte y de movilidad. Además, no cuenta con una empresa dedicada exclusivamente al turismo.

**Tabla 8. Planta de Servicios Turísticos**

Servicio	Cantidad	Capacidad	Categoría	Registro RNT	Formalizadas	Urbanas	Rurales
Hospedaje	12	143 Habitaciones, 245 Camas	Hotel	11	12	10	2
Alimentación	17	159 Mesas, 569 Sillas	Restaurante, piqueteadero, cafetería, comidas rápidas, eventos, asadero	0	14	15	2
Transporte	2	-	Busetas, taxis, camioneta	1	2	1	1
Guía Turística	1	-	Persona independiente	1	-	-	-

Fuente: Propia del autor

**Nota 1:** Se debe tener en cuenta que el municipio de Oiba se encuentra en una vía nacional donde el servicio de **Transporte** es concurrido por grandes empresas prestadoras de este servicio, como lo son Copetran, Omega, Berlinas del Fonce, entre otras, que solo pasan por el municipio cumpliendo una ruta sin tener una repercusión directa en el municipio, es por este motivo, que no son incluidos en esta evaluación, ya que el mismo va dirigido a conocer la planta de servicio turístico propia con la que cuenta el municipio.

**Nota 2:** El municipio no cuenta en su servicio de **Guía Turística** con una empresa formalizada que preste este tipo de servicio, pero si cuenta con el señor Rubiel Useda que se encarga de hacer esta función de manera independiente, el cual tiene su registro de RNT actualizado y participó en el desarrollo del proyecto. (**Anexo E**)

Para tener una información detallada de los establecimientos actualmente presentes en el municipio, se realiza el siguiente listado:

**Tabla 9. Listado de Establecimientos**

<b>Lista de Establecimientos</b>					
<b>Servicio</b>	<b>Establecimiento</b>	<b>Capacidad</b>	<b>RNT</b>	<b>Formalizado</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Hospedaje</b>	HOTEL D.K.CH	18 habitaciones, 23 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL EL RINCON	9 habitaciones, 20 camas	Si	Si	Rural
	HOTEL LA GRAN MANSION	5 habitaciones, 10 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL LOS BALCONES	18 habitaciones, 30 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL OIBITA	16 habitaciones, 30 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL TAMBOS DE KACHALU	9 habitaciones, 20 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL VILLASOL	13 habitaciones, 17 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL BUGANVILLA	14 habitaciones, 23 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL LAS LOMAS DE BERLEO	5 habitaciones 8 camas	No	Si	Rural
	HOTEL PUEBLITO PESEBRE	8 habitaciones, 2 cabañas, 25 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL VILLA BLANCA	19 habitaciones, 26 camas	Si	Si	Urbano
	HOTEL BELLA VISTA	7 habitaciones, 13 camas	Si	Si	Urbano
<b>Alimentación</b>	PIQUETEADERO EL MILENIO	5 mesas, 20 sillas	No	Si	Urbano
	PIQUETEADERO EL PORVENIR	6 mesas, 28 sillas	No	Si	Urbano
	PIQUETEADERO LOS LAURELES	10 mesas, 44 sillas	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE BAR EL PARKE	14 mesas, 50 sillas.	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE EL BOSQUE	6 mesas, 22 sillas	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE EL BUEN SABOR OIBANO	10 mesas, 40 sillas	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE LA ONCE	3 mesas, 15 sillas	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE NUEVA YORK	4 mesas, 16 sillas	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE DOÑA C	8 mesas, 32 sillas	No	Si	Urbano
	DONDE PETETE	5 mesas, 22 sillas	No	Si	Urbano
	ASADERO DE POLLO ABRAHAM	11 mesas, 46 sillas	No	Si	Urbano
	LA CASA DEL BANQUETE OIBANO	Privado	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE LAS DELICIAS DE MI TIERRA SANTANDEREANA	12 mesas, 50 sillas	No	Si	Urbano
	SURI AVES LA 22	17 mesas, 42 sillas	No	Si	Urbano
	RESTAURANTE EL PORTAL	32 mesas, 80 sillas	No	Si	Rural
	CAFETERIA LA CANBAÑA	8 mesas, 32 sillas	No	Si	Urbano
	HOTEL Y RESTAURANTE LAS LOMAS DE BERLEO	8 mesas, 30 sillas	No	Si	Rural

Servicio	Establecimiento	Capacidad	RNT	Formalizado	Ubicación
Transporte	TRASSANDER	-	No	Si	Urbano
	COTRASARAVITA	-	Si	Si	Rural

Fuente: Propia del autor

Con esta información, se encuentra que el municipio en su planta para la prestación de servicios turísticos debe mejorar en su servicio de transporte, además en la formalización y obtención del Registro Nacional de Turismo en todos los establecimientos, para así lograr cumplir los estándares de competitividad. Además, prestar el servicio de guía turístico de manera más formal incluyendo el servicio de interpretación.

#### 10.4 Infraestructura de los Servicios Públicos

Al haber seleccionado los atractivos turísticos con mayor puntuación, se realizó un listado de los servicios públicos que son necesarios e importantes para determinar si el municipio está preparado completamente para ser competitivo en el momento de recibir turistas, es por esto, que se hizo una evaluación dirigida exclusivamente para estos servicios en el sector turismo.

Para la evaluación de estos servicios públicos se seleccionaron los criterios de existencia, regularidad, cobertura y calidad, donde el incumplimiento de al menos dos de estos criterios determina la aprobación del resultado final del servicio.

#### **Tabla 10. Evaluación Disponibilidad de Servicios Públicos para el Producto Turístico**

Evaluación de la Disponibilidad de los Servicios Públicos para el Producto Turístico						
Servicio		Existencia	Regularidad	Cobertura	Calidad	Aprueba
A. Básicos	Acueducto	✓	✓	✓	✓	✓
	Electricidad	✓	✓	✓	✓	✓
	Aseo	✓	✓	✓	✓	✓
	Salud	✓	✓	✓	X	✓
	Gas	✓	✓	X	✓	✓
	Alcantarillado	✓	✓	X	✓	✓
	Vivienda	X	X	X	X	X
	Educación	X	X	X	X	X
	Transporte	✓	✓	✓	✓	✓
	Empleo	X	X	X	X	X
	Vías	✓	✓	✓	X	✓
	Espacio publico	✓	✓	✓	✓	✓
	Cementerio	✓	✓	✓	✓	✓
B. Comunicación	Telefonía	✓	✓	✓	✓	✓
	Televisión	✓	✓	✓	✓	✓
	Radio	✓	✓	✓	✓	✓
	Prensa	✓	✓	✓	✓	✓
C. Seguridad, prevención de riesgo	Policía	✓	✓	✓	✓	✓
	Fuerza militares	X	X	X	X	X
	Bomberos	X	X	X	X	X
	Defensa Civil	✓	X	✓	X	X
D. Otros	Abastecimiento alimentario	✓	✓	X	X	X
	Administración Publica	✓	✓	✓	✓	✓
	Justicia	✓	✓	✓	✓	✓
	TIC	X	X	X	X	X
	Deporte y Recreación	✓	✓	X	X	X

Fuente: Propia del autor

Con la información obtenida de la evaluación, se encuentra que aproximadamente el 35% de los servicios públicos del municipio no aprueban para ser competitivos en el turismo, por lo cual se debe mejorar y se proponen mejoras en el plan de acción.

## 10.5 Producto turístico

Teniendo en cuenta lo encontrado en el diagnóstico, se debía evaluar las condiciones y la proyección de los atractivos seleccionados para componer en conjunto un producto turístico, el cual debía ser lo suficientemente competitivo en el mercado y con la capacidad de ser aceptado por la comunidad en general.

Partiendo de la idea que un producto turístico “es la combinación de prestación y elementos tangibles e intangibles que ofrecen unos beneficios al cliente como respuesta a determinadas expectativas y motivaciones”. (Kluwer, 2018) Fue el punto clave de análisis para determinar lo más conveniente para el municipio, en un tiempo realista de planificación y previa ejecución, es por esto que se evaluó junto al grupo de trabajo y se decidió que el atractivo natural no sería tenido en cuenta en este producto turístico, debido a que todo capital natural necesita mayor tiempo de adecuación, mayor inversión y permisos ambientales para su uso netamente turístico.

De tal manera, se seleccionan los 3 atractivos culturales para conformar el producto turístico encaminado directamente a ser competitivo en el ámbito cultural. Esta elección se espera repercuta positivamente en el municipio, ya que resaltaría las costumbres locales y generaría un sentido de pertenencia de su potencial histórico y material existente.

Para determinar la marca, se entró a evaluar la capacidad de aceptación del mismo en el sector turismo y a su vez, fuera lo más claro posible y reconocible por parte de la comunidad, es por esta razón que se decidió nombrar la marca y el producto de la misma forma.

Siendo así, el nombre de la marca uno de los puntos más relevantes e importantes en la proposición del producto turístico, se debía buscar la mejor manera de integrar los 3 patrimonios culturales, que fuera fácil de pronunciar y recordar en el mercado. Es por esto que nace el término *MIKAEL*, una representación directa del nombre del arcángel San Miguel, el eje central del producto turístico.



Al ser el termino MIKAEL una representación desconocida en su significado en la comunidad, había la necesidad de acompañarlo de alguna forma para que existiera el asocio con la parte turística, es por esto que se acompaña con el lema o eslogan “Festividad e historia a San Miguel Arcángel” y a su vez con su representación visual o logo.

### 10.5.1 Marca y eslogan



**Figura 4. Marca y eslogan del producto turístico**

Fuente: Propia del autor

Se puede observar en la Figura 4, la marca y el eslogan con el cual se representa el producto turístico del municipio de Oiba, con los colores amarillo, blanco y verde escogidos en asocio directo con la bandera del municipio.

### 10.5.2 Logotipo



**Figura 5. Logotipo**

Fuente: Propia del autor

En la creación del logotipo, se buscó plasmar una marca mixta, la cual es la mezcla de la marca y un gráfico, que visualmente representara directamente el producto turístico.

En la figura 5 se puede observar la representación del frente de la iglesia San Miguel Arcángel ubicada en el municipio de Oiba, además de un equino y un bovino en alusión directa a las ferias y pólvora en representación a las celebraciones y fiestas.

### 10.5.3 Publicidad



**Figura 6. Publicidad del producto turístico**

Fuente: Propia del autor

Siendo la publicidad una “Herramienta de promoción utilizada por diferentes tipos de empresas, organizaciones no lucrativas, instituciones del estado y personas individuales, para dar a conocer un determinado mensaje relacionado con productos , servicios, ideas u otras a su grupo objetivo” (Thompson, 2005) era necesario proponer una publicidad que de vitrina al producto turístico.

## 10.6 DOFA Turística

Una vez establecido el producto turístico, se procedió a la aplicación de la herramienta de análisis DOFA, la cual plasma los factores internos (Debilidades, Fortalezas) y los factores externos (Oportunidades, Amenazas) de todo el diagnóstico realizado al municipio de Oiba, encontrando lo siguiente:



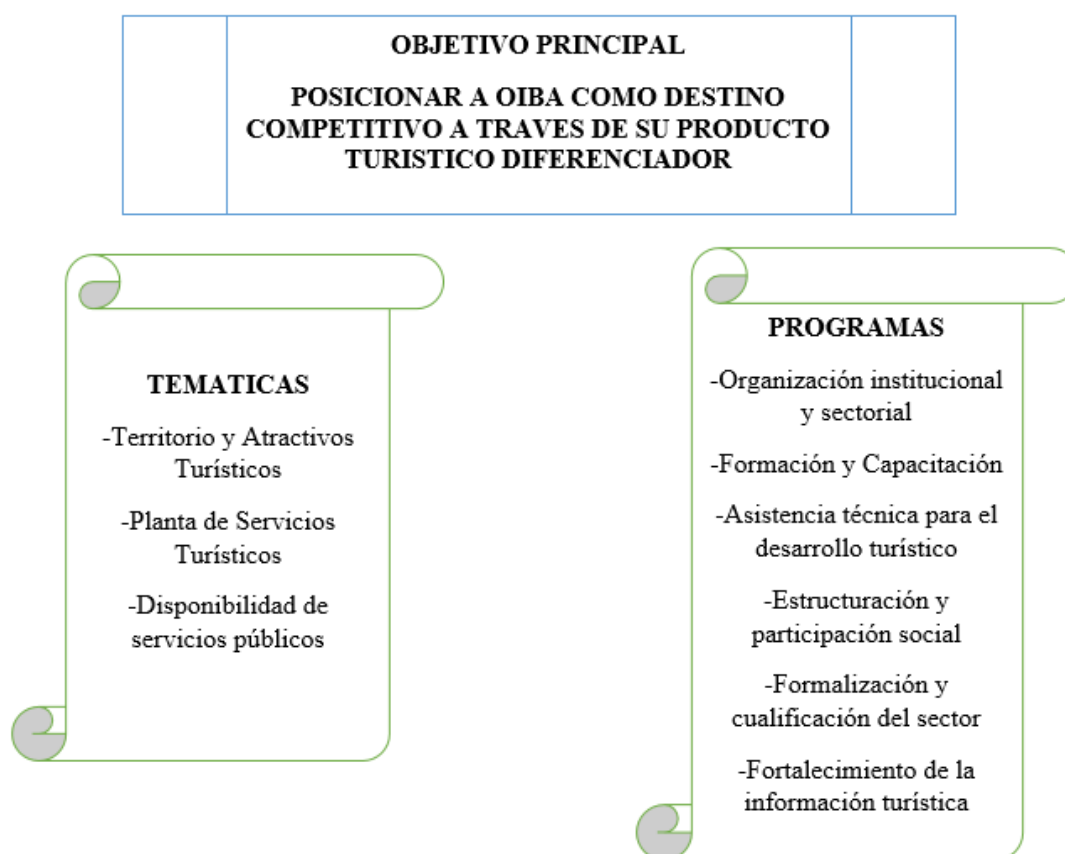
**Figura 7. DOFA Turística**

Fuente: Propia del autor

Se identifica con el análisis DOFA que el municipio cuenta con un equilibrio entre los factores externos e internos, que demuestra que el municipio tiene potencial y facilidad para desarrollar de manera eficaz y brindar un gran impulso al producto turístico y en si el sector turismo; Pero a su vez refleja múltiples inconvenientes en los cuales hay que trabajar y buscar soluciones por medio de programas y actividades dentro del plan.

### 10.7 Objetivo del Plan

Para la elaboración del plan, se tuvo en cuenta el resultado obtenido de la información de la temática del territorio y atractivos culturales y naturales, la planta de servicios turísticos y la disponibilidad de los servicios públicos. Teniendo en cuenta esto, se determinaron los programas que incluyen a la transformación de Oiba como destino turístico competitivo.



**Figura 8. Objetivo y Programas del Plan Sectorial**

Fuente: Propia del autor

Los programas que conforman el proceso de transformación turística deben ser los pilares del plan sectorial en mira de alcanzar el objetivo principal, orientando a acciones concretas, realistas y de resultados de manera rápida.

Teniendo en cuenta esto, toda planeación de los programas debe garantizar un seguimiento y así poder evaluar su éxito o fracaso en la implementación, por lo cual a cada programa se le define el objetivo, indicador y medios de verificación, de esta forma:

#### **-Programa de Organización institucional y sectorial**

Objetivo: Juntar esfuerzos para la gobernanza de la alternativa del turismo como oportunidad de desarrollo en aspectos socioeconómicos y ambientales.

Indicador: Alianzas interinstitucionales y sectoriales involucradas en turismo presentes en el municipio.

Medios de verificación: Firmas de alianzas interinstitucionales y sectoriales, convenios firmados, mesas de trabajo.

#### **-Programa de Formación y Capacitación**

Objetivo: Adquirir los conocimientos necesarios para implementar el turismo como oportunidad de progreso social y económico en el municipio.

Indicador: Personas asistentes a los eventos de capacitación turística / Personas interesadas en ver el turismo como una alternativa económica.

Medios de verificación: Listas de asistencias, convocatorias, evaluación y seguimiento.

#### **-Programa en Asistencia técnica para el desarrollo del turismo**

Objetivo: Transferencia de técnicas y tecnologías en procesos y procedimientos productivos tradicionales al turismo como nueva alternativa productiva sostenible.

Indicador: Procesos y procedimientos tradicionales de producción/ Procesos y procedimientos de conversión para la producción turística.

Medios de verificación: Niveles de producción y rendimiento, apoyo de entidades de acompañamiento del proceso, nuevos empleos.

### **-Programa de Estructuración y Participación social**

Objetivo: Garantizar la participación de las comunidades en los diferentes procesos de aprovechamiento y valoración de los beneficios sociales, económicos y ambientales de la cadena de valor de turismo.

Indicador: Oportunidades de negocio en la cadena de valor de turismo / Organizaciones que se benefician de negocios en la cadena de valor de turismo.

Medios de verificación: Numero de organizaciones empresariales, número de habitantes participantes en la toma de decisiones, redes de empresarios y beneficios compartidos.

### **-Programa de Formalización y Cualificación del sector**

Objetivo: Maximizar la formalidad de los actores dedicados a alguna sección de la cadena de valor de turismo para que no se genere atrasos en el progreso del sector.

Indicador: Aumento de autores de negocio en la actividad / Progreso del sector en la economía municipal

Medios de verificación: Cantidad de registros turísticos obtenidos, ingresos económicos al municipio de impuestos por el turismo, numero de negocios registrados en la cámara de comercio.

### **-Programa de Fortalecimiento de la información turística en el destino**

Objetivo: Consolidar la información para la toma de decisiones de política y desarrollar la señalización turística peatonal para disfrutar el destino con seguridad y comodidad.

Indicador: Nivel de satisfacción de los turistas en movilización en el destino / Progreso del sector turístico en el municipio

Medios de verificación: Encuestas de satisfacción, número de visitantes en el destino pos implementación.

## 10.8 Plan de Acción

Ya establecido el producto turístico, elaborada la DOFA turística y planteado los programas que conforman el plan, se procede a determinar las actividades requeridas dentro el plan de acción para mejorar la oferta y el producto turístico en el destino, metas, responsables y tiempo de ejecución, de esta forma:

**Tabla 11. Plan de Acción**

Temática	Programas	Actividades	Metas	Responsables	Tiempo de ejecución
Territorio y atractivos turísticos	Organización institucional y sectorial	Promoción y sensibilización del plan sectorial de turismo para la comunidad receptora	Conocimiento y entendimiento del plan sectorial de turismo por parte de los actores sociales e institucionales del territorio	Alcaldía municipal, actores promotores del turismo, formulador del plan	C
		Jornadas de promoción del producto turístico	Reconocimiento del producto turístico	Alcaldía municipal, Secretaría Departamental de Cultura y Turismo, Ministerio de cultura, Sector Privado	C
		Mantenimiento y conservación de las obras arquitectónicas	Salvaguardar los patrimonios culturales para su aprovechamiento turístico	Gobernación de Santander, Alcaldía Municipal, Ministerio de cultura y Sector privado	M
	Formación y Capacitación	Priorizar el turismo en la actualización del EOT	Establecimiento del uso del suelo de los atractivos exclusivo para el turismo	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación Municipal	M
		Socialización del producto turístico	Reconocimiento del producto turístico municipal	Instituciones, Sector publico	C
	Asistencia técnica para el desarrollo turístico	Adecuación y señalización de los atractivos culturales y naturales	Garantía en condiciones para el acceso a los diferentes patrimonios municipal	Alcaldía Municipal, Secretaría de Planeación Municipal, Ministerio de Cultura, Sector Privado	M

Temática	Programas	Actividades	Metas	Responsables	Tiempo de ejecución
		Actualización Cartográfica y Capacidad de carga	Identificación de los atractivos turísticos dentro de los planos cartográficos y su capacidad de carga	Alcaldía Municipal, Secretaría de planeación municipal	M
		El turismo como alternativa para la reconversión productiva	Reestructuración del sistema económico territorial enfocado a la conservación y protección	Alcaldía Municipal, SENA	L
	Estructuración y participación social	Creación del consejo municipal de turismo para el destino turístico	Crear la oferta turística en el municipio	alcaldía Municipal, Gremios e instituciones	C
Planta de servicios turísticos	Organización institucional y sectorial	Integración del plan sectorial de turismo en el plan de desarrollo municipal y en los planes de acción institucional	Sector turístico competitivo	Consejo municipal, Alcaldía Municipal, Gobernación de Santander	M
		Ofertar el producto turístico municipal	Inversión y fortalecimiento del producto turístico	Alcaldía Municipal, SENA	C
	Formalización y cualificación del sector	Establecer normas en la actividad turística para combatir la informalidad visible en el sector	Garantizar que no se estanque la actividad turística en el municipio	Alcaldía Municipal, Consejo municipal, Gobernación Santander	M
	Formación y Capacitación	Clusters Turísticos	Mejorar la oferta de los servicios turísticos	Sena, Cámara de comercio, FONTUR	C
		Bilingüismo	Personal humano competentes para el sistema turístico	Instituciones educativas (Colegios, universidades, Sena)	M
		Prestación de todos los servicios turísticos	Elevar y mejorar la calidad de la planta de los servicios turísticos	Sena, Cámara de comercio, FONTUR	M
	Asistencia técnica para el desarrollo turístico	Oferta de paquetes turísticos	Integración de los servicios turísticos en su prestación	Sena, Cámara de comercio, FONTUR	C
		RNT en la planta de servicios turísticos	Adquisición del certificado RNT de todos los prestadores de servicios turísticos del municipio	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Cámara de comercio	M
		Certificación requerida en NTS	Calidad en la prestación de servicios turísticos	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Cámara de comercio	L
	Fortalecimiento de la información turística	Consolidación de información política en el desarrollo turístico	Modernización en la prestación de los servicios turísticos	Alcaldía Municipal, Secretaría de planeación municipal	M
	Estructuración y participación social	Creación de operadores turísticos locales	Aumentar la demanda turística	Sector Privado	C
		Establecimiento de una cadena de valor y una red de prestadores de servicios turísticos	Desarrollo social y económico del territorio entorno al turismo	Alcaldía Municipal, Gremios, Prestadores de servicios turísticos	M
		Portafolio de inversión turística	Mejoramiento de la oferta para la inversión turística del municipio	Sector Privado	M



Temática	Programas	Actividades	Metas	Responsables	Tiempo de ejecución
Disponibilidad de servicios turísticos	Organización institucional y sectorial	Implementación de las TIC	Accesibilidad a la información y al mercado global del producto turístico	Ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones, Alcaldía Municipal	M
		Disponibilidad permanente del servicio público de fuerzas militares, Bomberos y Defensa Civil	Capacidad de respuesta oportuna ante eventos de emergencia en turismo	Alcaldía Municipal	C
		Programas de formación y asistencia técnica para un talento humano competente	Formalización del empleo turístico	Alcaldía Municipal, Sena, Sector privado, Instituciones educativas	M
	Formación y Capacitación	Educación turística	Educación media vocacional con énfasis en turismo	Instituciones educativas, Secretaría de educación departamental, SENA, Alcaldía Municipal	L
		Facilidad de trámites financieros y bancarios a prestadores del servicio turístico	Establecer mecanismo financieros que permitan el soporte de la demanda turística	Instituciones Financieras	C
		Capacitación a la administración pública en tema de relación turística	Funcionarios públicos conocedores de los procesos turísticos	Gobernación de Santander, SENA, Cámara de Comercio	C
	Asistencia técnica para el desarrollo turístico	Impulsar actividades culturales ancestrales para el turismo	Establecimiento de transmisión de valores culturales	Comunidad anciana del municipio, Alcaldía Municipal, Secretaria de cultura y turismo	C
		Prestación de Salud de calidad a turistas	Contar con implementos, máquinas y personal competente en atención en salud para el turista	Secretaria de Salud Municipal y Departamental	M
		Acceso y movilidad al producto turístico y al municipal	Accesibilidad óptima al producto turístico	Secretaría de planeación municipal, Comunidad, Sector privado	L
		Mantenimiento y protección a espacios públicos	Espacios públicos adecuados y armónicos para el turismo	alcaldía Municipal, Gobernación de Santander	L
		Adoptar actividades deportivas para el turismo	Alternativas de ocupación de tiempos de ocio	Coordinación de deportes Municipal	M

Fuente: Propia del autor

En este plan de acción, las actividades están dirigidas a que se realicen en un tiempo de corto (C), mediano (M) y largo plazo (L), con el fin de lograr hacer competitiva la oferta turística, con responsabilidad de cumplimiento por parte de entidades públicas especialmente, sector privado y actores de la comunidad que son parte activa en el sistema turístico del municipio de Oiba.

## 11. Conclusiones

➤ Con base en el inventario del patrimonio cultural y natural que se elaboró en el municipio de Oiba, se concluye que el municipio cuenta con un amplio potencial turístico conformado por 33 atractivos, pero que solo 4 son seleccionados como atractivos con potencial para el turismo, conformados por 3 patrimonios culturales (Iglesia San Miguel Arcángel, Ferias de enero, Fiesta patronal a San Miguel Arcángel) y 1 patrimonio natural (Cascada Chaguatá), lo cual indica que el 88% de los atractivos se encuentran en una puntuación aceptable pero no óptima. Cabe resaltar que con la ayuda del EOT (Esquema de Ordenamiento Territorial) se evidenció que los sitios naturales no son aptos para el turismo, debido a diferentes amenazas como remoción de masas e inundación, y al uso potencial del suelo.

➤ La planta de servicios turísticos está en un 90% en la formalidad lo cual es bueno, pero a su vez apenas el 39% cuenta con los certificados pertinentes de turismo que garantice la prestación de los servicios, lo cual es negativo para el progreso de la actividad turística.

➤ Con la elaboración del diagnóstico, se evidencia que el 65% de la oferta de infraestructura de servicios públicos es apta para el turismo, lo que indica que aunque el municipio tenga una infraestructura aceptable no aprueba para ser competitivo en la actividad turística.

➤ En la búsqueda de información para elaborar el diagnóstico, se encuentra que el municipio solo cuenta con un guía turístico independiente el cual presta el servicio dependiendo de su disponibilidad, evidenciando que Oiba NO cuenta con un Consejo Municipal de Turismo y mucho menos con una entidad promotora del turismo.

➤ El municipio NO contaba con un producto turístico establecido, por lo cual se vió la necesidad de crear, detallar y socializar *Mikael* “festividades e historia a San Miguel Arcángel” como producto turístico del municipio de Oiba Santander, para impulsar el turismo.

➤ Con la elaboración del plan de acción, se concluye que el municipio de Oiba requiere mayor participación de los entes gubernamentales e interés de la comunidad local en la planificación y desarrollo de la actividad turística como alternativa de progreso económico, social y ambiental.

## 12. Recomendaciones

- Crear un Consejo Municipal de Turismo, para promover mejor el turismo y darle un avance al municipio.
- Motivar a los prestadores de servicios turísticos a la formalización y certificación de sus establecimientos y servicios.
- Elaborar campañas de sensibilización de la importancia del aprovechamiento adecuado del potencial turístico del territorio a la población municipal.
- Trabajar el turismo acorde a la normatividad del turismo sostenible.
- Compromiso de la administración municipal en establecer y aplicar procesos de planificación turística junto a gremios y actores turísticos interesados en el desarrollo de esta actividad.
- Utilizar este documento como una herramienta de apoyo para la solución de problemas de ámbito social, económico, cultural, y ambiental en el turismo.
- Tener representación activa en eventos organizados en diferentes partes del país en pro del desarrollo y sostenimiento del turismo.
- Recrear modelos de promoción turística utilizados en diferentes partes del mundo que han resultado exitosos e innovadores, que se ajusten de la mejor manera al municipio.

### 13. Referencias Bibliográficas

- Agencia EFE. (2018). Turismo OMT. *Agencia de Noticias Internacionales EFE*.
- Alcaldía Municipal de Cartagena de Indias. (2016-2019). *Plan Sectorial de Cartagena de Indias*.
- Alcaldía Municipal de Oiba. (2014). *Plan de Desarrollo Turístico*. Obtenido de [file:///C:/Users/dell/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla0.522/Plan%20de%20desarrollo%20Turistico%20Oiba.pdf](file:///C:/Users/dell/AppData/Local/Temp/Rar$Dla0.522/Plan%20de%20desarrollo%20Turistico%20Oiba.pdf)
- Alcaldía Municipal de Oiba. (2016-2019). *Plan de Desarrollo Municipal*. Oiba.
- Amado. (2014). la conquista del porvenir. *vision de prospectiva de santander 2030*.
- CITUR. (2018). *Centro de Informacion Turistica de Colombia*. Obtenido de <http://www.citur.gov.co/estadisticas/departamental/index/68>
- CNET. (2016). *CONSEJO NACIONAL EMPRESARIAL TURÍSTICO*. Obtenido de <https://www.cnet.org.mx/panorama/marzo-2012/el-turismo-en-el-mundo>
- Colombia Tu destino.com. (2017). *Region Andina*.
- ColombiaCO. (2016). *REGION ANDINA*. Obtenido de <http://www.colombia.co/esta-es-colombia/geografia-y-medio-ambiente/region-andina-2/>
- Congreso de la Republica. (2018). *Secretaría del senado*. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1558\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1558_2012.html)
- DANE. (2016). *CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA*. Obtenido de <https://censo2018.dane.gov.co/>
- Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de comercio Industria Turismo. (2005). *Desarrollos turísticos Iberoamericanos*. (2013). *Plan Sectorial de Turismo Riohacha*.

Entorno Turístico Sostenible. (2015). *ENTORNO TURÍSTICO SOSTENIBLE*. Obtenido de <http://www.radiosantafe.com/2016/06/17/sector-de-turismo-en-colombia-aporta-el-61-del-pib-del-pais/>

Fundación Social y Comunitaria "FUNSOCO". (FEBRERO de 2018). *Alcaldía de Oiba Santander*. Recuperado el 2018, de [http://oiba-santander.gov.co/index.php?option=com\\_k2&view=item&layout=item&id=9&Itemid=332](http://oiba-santander.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=9&Itemid=332))

Gobernación de Santander. (SEPTIEMBRE de 2016). *Cámara de Comercio de Bucaramanga*. Obtenido de <https://www.camaradirecta.com/>

Gobernación de Santander. (2016-2019). *plan de desarrollo departamental*. santander.

Gobernación de Santander. (2017). Obtenido de <http://www.santander.gov.co/>

Kluwer, W. (2018). *Diccionario Empresarial Wolters Kluwer*. Obtenido de [http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTY3NztbLUouLM\\_DxbIwMDS0NDQ7BAZlqlS35ySGVBqm1aYk5xKgCZ8E1aNQAAAA==WKE](http://diccionarioempresarial.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNTY3NztbLUouLM_DxbIwMDS0NDQ7BAZlqlS35ySGVBqm1aYk5xKgCZ8E1aNQAAAA==WKE)

López, H. H. (27 de Febrero de 2013). *Inventario Turístico Santander*. Obtenido de <http://inventarioturisticolopez.blogspot.com/>

MINCIT. (2008). Obtenido de <file:///C:/Users/dell/Desktop/PROYECTO%20DE%20GRADO/Material%20De%20Ayuda/ASISTENCIA%20TECNICA%20EN%20PLANIFICACION%20DEL%20TURISMO-%202008.pdf>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014-2018). Obtenido de [http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones/30661/plan\\_sectorial\\_de\\_turismo\\_2014\\_-\\_2018](http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones/30661/plan_sectorial_de_turismo_2014_-_2018)

OMT. (2016). *DEFINICIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE*, 8.

OMT. (2017). Obtenido de <http://www2.unwto.org/es>

Organización AVIATUR S.A, & Gobernación del Cesar. (2010). *Plan Sectorial de Turismo en el Departamento del Cesar*.

Organización Mundial del Turismo. (2017). Obtenido de

<http://www.mincit.gov.co/minturismo/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=73&name=asistenciaplanificacion2.pdf&prefijo=file>

Organización Mundial del Turismo. (2018). *UNWTO*. Obtenido de

<http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo>

Organization, W. T. (MAYO de 2017). *UNWTO*. Obtenido de <http://www2.unwto.org/es>

Taleb Rifai. (2011).

Taylor, S. H. (2018). Gobierno presentó plan sectorial de turismo. *Dinero*, 2.

Thompson, I. (12 de 2005). *Definición de Publicidad*. Obtenido de

<http://brd.unid.edu.mx/recursos/PUBLICIDAD/BLOQUE1/Lecturas/1.3%20Puyblici dad.%20Sus%20definiciones.pdf>

*Turismo Rural en Colombia*. (2016).

## Anexos

### Anexo A. Solicitud de Apoyo e Información Alcaldía Municipal

Oiba, 21 de Febrero del 2018

Señores.  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE OIBA**  
Ciudad

De manera atenta me permito solicitar información relacionada con turismo en el municipio, el cual contenga los siguientes ítems:

- Infraestructura: Vías, servicios públicos, señalización
- Espacio público
- Planta turística
- Inventarios de algunos atractivos, especialmente los recursos culturales
- Nivel de equipamiento del destino

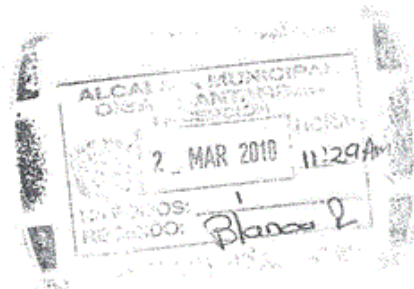
Esta información tiene como propósito la elaboración del proyecto de grado referente a un **PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER** con el fin netamente académico, el cual será desarrollado por Elio Fabio Lozano Ramírez con cedula de ciudadanía 1098774418 de Bucaramanga, S/der y Víctor Alfonso Castro Olarte con cedula de ciudadanía 1104069685 de oiba, S/der estudiantes de pregrado de Ingeniería Industrial de la universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga.

Esperamos su respuesta lo mas pronto posible, cualquier duda pueden comunicarse al 3163975068 o 3166272890, a [eliolozano@hotmail.com](mailto:eliolozano@hotmail.com)  
O [victor.castro.2014@upb.edu.co](mailto:victor.castro.2014@upb.edu.co)

Agradeciendo de antemano su colaboración,



**ELIO FABIO LOZANO RAMÍREZ**  
C.C 1098774418 DE BUCARAMANGA, S/DER

**VÍCTOR ALFONSO CASTRO OLARTE**  
C.C 1104069685 DE OIBA, S/DER





## Anexo B. Respuesta de Apoyo y Acompañamiento Alcaldía Municipal

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE OIBA</b> <small>Nit. 890.210.948-7</small>			
	<b>CORRESPONDENCIA</b>			
	Código: A-CT-DC	S. DOC: 150-17-2	Versión: 4 Fecha: 04-2016	

Oiba, 7 de Marzo de 2018

Señores:

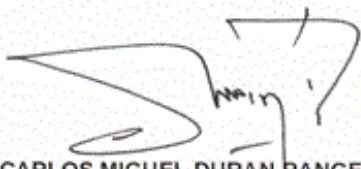
**ELIO FABIO LOZANO RAMIREZ**  
**VICTOR ALFONSO CASTRO OLARTE**  
**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**  
**SECCIONAL BUCARAMANGA**

**REF: ACEPTACIÓN SOLICITUD DE PROYECTO A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER**

Deseándole éxitos en sus labores diarias, por otra parte me permito Informar que el Municipio de Oiba acepta a los estudiantes del programa Ingeniería Industrial de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga con el animo de realizar el desarrollo del proyecto de grado referente a PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER.

Asi mismo se informa que el Municipio colaborara con el suministro de información que se requiera para el desarrollo del proyecto.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes



**CARLOS MIGUEL DURAN RANGEL**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

Proyecto/Elaboro: María Lucila Sarmiento /Secretaría General y de Gobierno

**¡PARA VOLVER A CRECER!**

Calle 10 No. 6-36 Código Postal: 683021 TELEFONO: 7173285 FAX 7173741  
 Correo electrónico: [contactenos@oiba-santander.gov.co](mailto:contactenos@oiba-santander.gov.co); página web: [www.oiba-santander.gov.co](http://www.oiba-santander.gov.co)

Página 1 de 1



Anexo D. Lista Asistentes a Actualización y Calificación del Inventario

ESTADO II DE ASISTENCIA O PARTICIPACION- PLAN SECTORIAL DE TURISMO OIBA, SANTANDER  
 JUNIO DE 2018



Nombre	Cedula	Entidad	Cargo	Teléfono	Municipio	Firma
Andrés Rodríguez Quiro	1098676022	Hotel Villa Elvira	Propietario	3162724622	Oiba	[Firma]
Sandy Estévez Márquez	1104067957	Hotel Posible	Administradora	3124164866	Oiba	[Firma]
Héctor Sando Díaz	5295510	Hotel Okele	Prop. Adm.	3184706153	Oiba	[Firma]
Horacio Aguilera Jimenez	5696355	Restaurante	Administrador	321461490	Oiba	[Firma]
Solangel Guzmán	28268535	Hotel	Propietaria	3204046703	Oiba	[Firma]
Gabriela Díaz de Aron	5095336	Cafetería	Propietaria	3156259142	Oiba	[Firma]
Dolores Cecilia Corrales	28268240	Restaurante	Propietaria	3133773219	Oiba	[Firma]
Lina Arique Rodríguez	1104070424	Cerámica	decaradora	3204440581	Oiba	[Firma]
Jeddy Hércula Jarama	1104071004	Restaurante	Administradora	3104401112	Oiba	[Firma]
Omar Parra Alarcón	91206470	Agencia	Propietario	3243558854	OIBA	[Firma]
Omaira Suarez	63177248	restaurante	proprietaria	3124807690	Oiba	[Firma]
Le Betina Olme	63477640	Propietaria	Propietaria	3106740178	Oiba	[Firma]
Tikela Estupiñán Sabido	28268266	administración	asistente	3814915337	Oiba	[Firma]
Celmira Garavito	63320244	Propietaria	Restaurante	3104848888	Oiba	[Firma]

## Anexo E. Socialización y Participación del Producto Turístico



Oiba, Agosto 6 de 2018

Señor;

**JOSUE RUBIEL USEDA USEDA**  
Guía Turístico

La presente es con el fin de constatar su participación en la elaboración del proyecto denominado **PLAN SECTORIAL DE TURISMO EN EL MUNICIPIO DE OIBA SANTANDER**, como máximo representante en la promoción de esta actividad en el municipio, aportando información y experiencia en el sector turismo para el desarrollo del mismo, liderado por los estudiantes de decimo semestre de ingeniería industrial de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga.

Nombres	ID	Cedula de ciudadanía	Correo electrónico
Elio Fabio Lozano Ramírez	243952	1098774418	eliolozano@hotmail.com
Víctor Alfonso Castro Olarte	268900	1104069685	victor.castro.2014@upb.edu.co

Aclarando que el trabajo es de carácter únicamente académico.

Agradecemos su atención y colaboración en la elaboración del proyecto los estudiantes;

  
**ELIO FABIO LOZANO RAMIREZ**  
Estudiante de la Pontificia Bolivariana  
Seccional Bucaramanga

  
**JOSUE RUBIEL USEDA USEDA**  
Guía Turístico independiente Oiba, Santander  
(Firma como respuesta a esta solicitud)

  
**VICTOR CASTRO OLARTE**  
Estudiante de la Pontificia Bolivariana  
Seccional Bucaramanga